

Expediente: **4560/25**

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE MONTEAGUDO 340 C/ ESCOBAR CLAUDIA VIVIANA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE MONTEAGUDO 340, -ACTOR**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4560/25



H106018688246

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE MONTEAGUDO 340 c/ ESCOBAR CLAUDIA VIVIANA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - EXPTE. N° 4560/25.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito de interposición de demanda con fecha de recepción 04/09/2025, presentado por PABLO AUGUSTO CARRO:

Previo a proveer: a) Acredite instrumentalmente en carácter de administradora invoca la Sra. Carolina Castro Llomparte, de conformidad a los arts. 4, 5, 9 y 10 del CPCyC.

b) Cumpla con los recaudos fiscales correspondientes.

c) Siendo necesaria la presentación física de la documentación original, previo a todo trámite, deberá comparecer por ante la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1, a fin de acompañar la misma.- MEDHR - 4560/25

Actuación firmada en fecha 08/09/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.